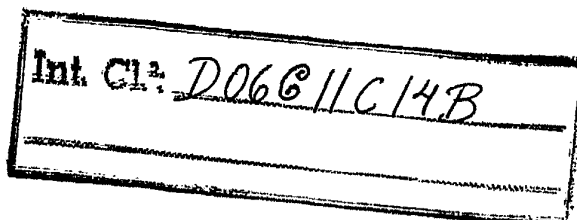


442.462.



C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 434.049"
por "PERFECCIONAMIENTOS EN BOMBOS PARA EL TRATAMIENTO EN HU-
MEDO DE LA PIEL", a favor de D. JOSE COTS PUIGBO, D. JUAN y
D. ESTEBAN COTS TAÑA, de nacionalidad española, domiciliados
en VICH (Barcelona) Crta. de Barcelona a Puigcerdá, Km. 69,60

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a una
mejoras en el objeto de la patente principal nº 434.049 por
Perfeccionamientos en bombos para el tratamiento en húmedo de
la piel.

5. En la patente principal se había previsto un bombo
especialmente destinado para el tratamiento en húmedo de la
piel, el cual presentaba como característica esencial el he-
cho de comprender unas canales anulares incompletas, de ma-
nera que su longitud no abarca la curvatura total de la su-
10. perficie cilíndrica del bombo. Las referidas canales compren-

den lumbreras de entrada, con bocas de salida libres al exterior, estando dichas entradas y salidas defasadas entre sí sobre la superficie cilíndrica del bombo.

5. La situación de las canales, en el sentido de trabajo bajo del bombo, obligan a las pieles a una violentísima aceleración y a una súbita desaceleración, consiguiéndose con este efecto fuertes choques y rozamientos entre las masas de pieles a tratar obteniéndose una fuerte y a su vez delicada acción mecánica que da como resultado un incremento
10. de temperatura en las pieles preparándolas para una mayor absorción de los productos curtientes.

- Las lumbreras se prevén localizadas entre los extremos de comunicación y de salida de las canales, preferentemente en posición más próxima al extremo ciego, encontrándose
15. se las referidas lumbreras también defasadas entre sí.

- Con esta disposición de canales exteriores, se lograba una gran economía de energía como consecuencia de los desequilibrios producidos por los líquidos en el interior de las canales, al estar éstas defasadas en sus puntos de entrada y salida.
- 20.

- Las mejoras objeto del presente certificado, en síntesis no alteran la esencialidad de la patente principal, estando encaminadas dichas mejoras de una forma exclusiva hacia el sistema constructivo de las canales, consiguiéndose
25. se con ello una mayor efectividad en los procesos, y una sensible modificación del aspecto exterior del bombo con el fin de conseguir un conjunto más compacto y de estética más uniforme.

En líneas generales, las mejoras objeto del pre-

5. sente certificado de adición consisten en el hecho de proveer al cuero del bombo de una pared envolvente de las canales, de manera que éstas quedan ocultas desde el exterior, ofreciendo la superficie cilíndrica del bombo un aspecto uniforme y continuo, únicamente alterada dicha continuidad por las aberturas exteriores de las canales, que integran la boca de carga o descarga, según el sentido de trabajo.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

Las figura 1 y 2, muestran una sección alzada del bombo, según sendas alternativas de realización.

15. Las figuras 3, 4 y 5, representan de manera esquemática las diversas posiciones que adoptaría cada canal, en un bombo de tres canales.

La figura 6, muestra la sección de las canales.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un bombo -1-, que en el caso concreto de la figura 1, comprende fondos o laterales planos -2-, mientras que en la figura 2, los fondos -3-, son bombeados.

25. En ambas figuras 1 y 2, se aprecia el bombo propiamente dicho -1-, provisto en su parte exterior de un cierto número de canales -4-, a manera de turbinas, cuyas características generales ya han sido detalladas en la patente principal. Dichas canales, según sea su forma constructiva, pueden estar o no adosadas lateralmente entre sí, pero siempre formando la antes citada canal de forma tubular.

En las figuras, pueden apreciarse elementos ya descritos en la patente principal, tales como mirilla o puerta auxiliar -5-, elemento motriz -6-, que unido al grupo facilita el movimiento de giro del bombo, ejes, etc.

5. En el interior del bombo existen las cámaras o compartimientos formados entre el doble fondo y la pared del bombo de las cuales la -7-, es la cámara de recirculación y la -8- la cámara de admisión, variando su función con relación a los líquidos que por ellos circulan.

10. Los dobles fondos, tienen su superficie provista de taladros -9-, defasados, para que a través de los mismos pase el líquido, pero no las pieles.

15. En el interior de la cámara de recirculación se preve elementos tales como palas con tubo central de recogida a tubo en forma de espiral, etc. de manera que en uno o en sus dos sentidos de giro, procedan a evacuar el agua depositada en sus interiores de forma ininterrumpida al exterior del bombo, a través de las tuberías previstas a este fin, entrando el agua por el otro extremo del bombo, no sin
20. antes y a voluntad poderse intercalar un elemento calorífico y de esta manera catar ininterrumpidamente el baño a la temperatura deseada.

25. Con esta disposición y previa incorporación de válvulas en los lugares convenientes, puede lograrse desague toma de muestras de los baños, así como regular la recirculación.

Para una mejor comprensión, se han representado flechas que indican el recorrido que efectúa el líquido en su recirculación así como en su desague.

En las figuras 3, 4 y 5, se muestra graficamente las distintas situaciones que adoptaría cada canal -4-, en un bombo provisto de tres canales.

5. En dichas figuras, se aprecia la salida -10-, libre al exterior, y la entrada o lumbrera -11-, desde el bombo a la canal.

Su disposición defasada, así como el tener el baño como contrapeso, permite grandes ahorros de energía.

10. En las referidas figuras 3, 4 y 5, se aprecia claramente que el desarrollo de las canales no cubre totalmente la superficie cilíndrica exterior del bombo, por cuanto ha de preverse la carga y descarga de materiales a través de las mencionadas canales. Consiguientemente, la pared exterior de las canales tienen una abertura -10-, que no comunica directamente con el interior del bombo, ya que la pared de éste forma la pared interior de la canal, a la que se practica una abertura -11-, prolongando dicha pared, según -12-, hasta cerrarse contra la pared exterior de la canal, con lo que queda establecido el circuito que siguen las pieles para entrar y salir del bombo durante los procesos según los sentidos de las flechas F en la figura 3.

15.

20.

25. En la figura 6, ^{se} muestra de manera gráfica la sección de las canales, con flechas indicativas del circuito que recorren el baño y las pieles. La flecha -13-, indica la entrada en la canal, mientras que la flecha -14-, indica la salida libre al exterior de las pieles y líquidos en su sentido de descarga del bombo.

La esencia del presente certificado, queda de manifiesto en las figuras 1 y 2, en las cuales se aprecia

5. una pared envolvente continua -15-, que forma la superficie vista del bombo independientemente del número de canales del mismo, formando esta envolvente la pared exterior de las citadas canales, en las zonas en que existan éstas, consiguiéndose con ello una mejora en el sistema constructivo de las canales así como un conjunto más compacto del bombo.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.


15.

= . =

N O T A

20. Descrito el objeto del presente invención se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.

25. 1.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 434.049 por perfeccionamientos en bombos para el tratamiento en húmedo de la piel, caracterizados esencialmente por el hecho de que la pared exterior vista del bombo se prevé uniformemente cilíndrica, formando parte integrante de la pared exterior de las canales anulares propias del bombo, cuyas canales, previstas en número arbitrario, pueden encontrarse adosadas lateralmente o bien separadas, comprendiendo la superficie cilíndrica vista, unas aber-



turas defasadas entre sí cuyas aberturas corresponde a las salidas libres al exterior de las canales respectivas;

- 2.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 434.049 por Perfeccionamientos en bombos para el tratamiento en humedo de la piel.
- 5.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a = 8 NOV. 1975

10.

p.a.

JAIME ISERN

p.p.

Firmado: JOSE F. NIETO



dv.

FIGURA 1

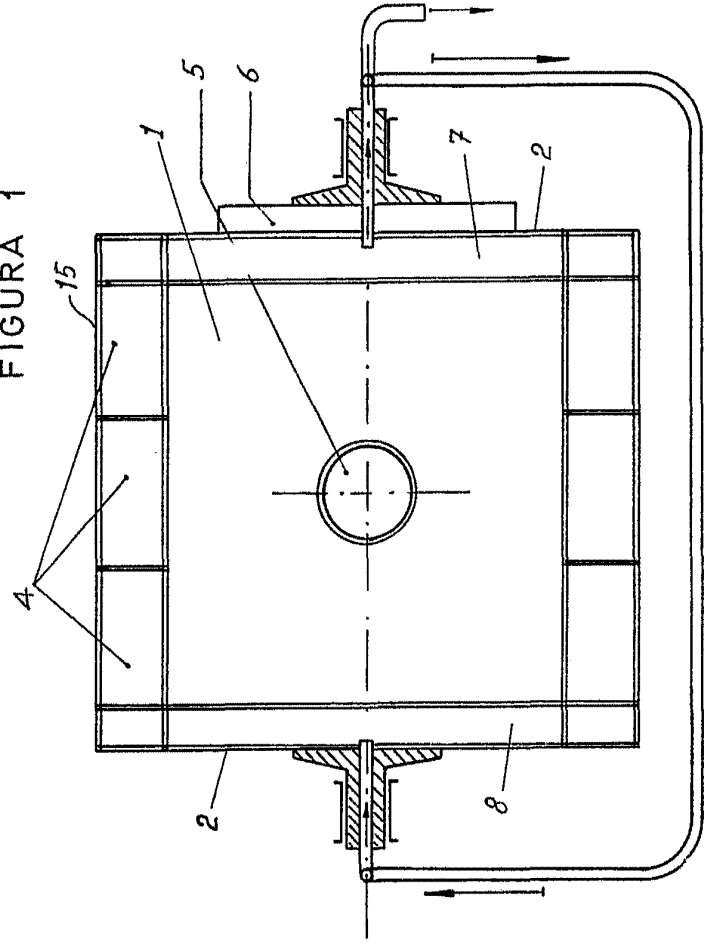


FIGURA 2

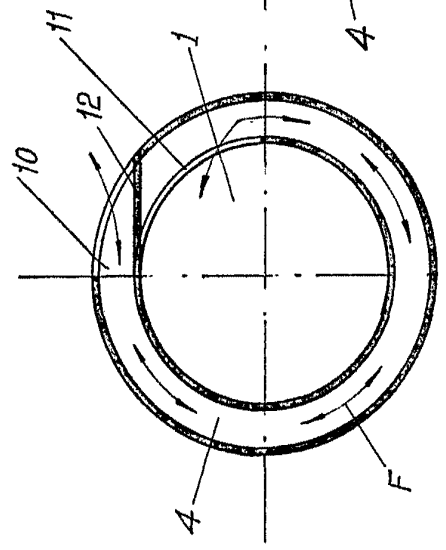
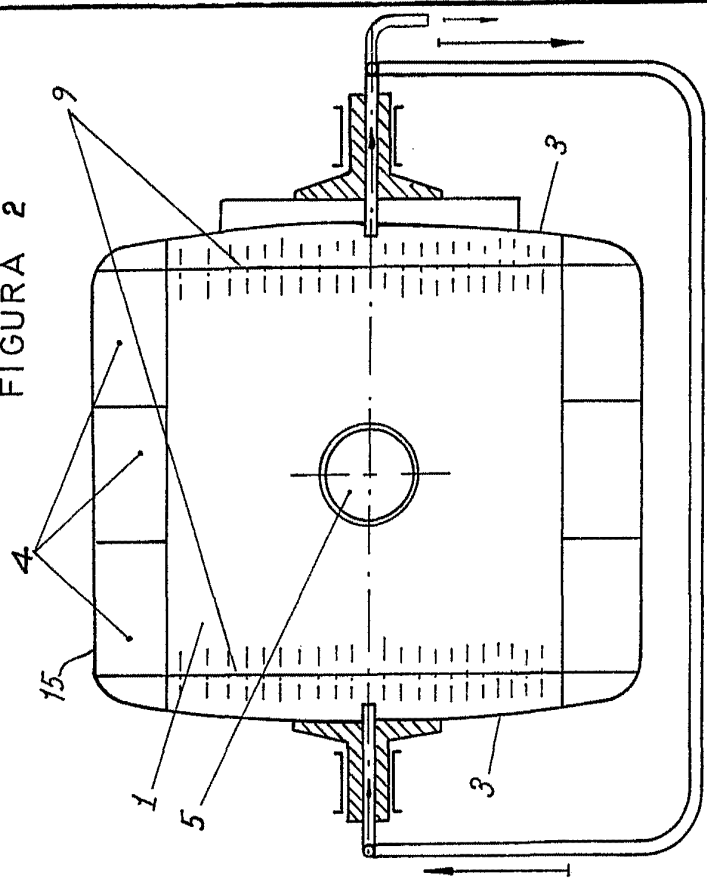


FIGURA 3

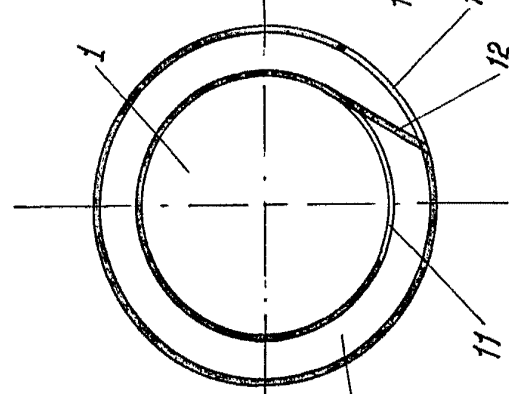


FIGURA 4

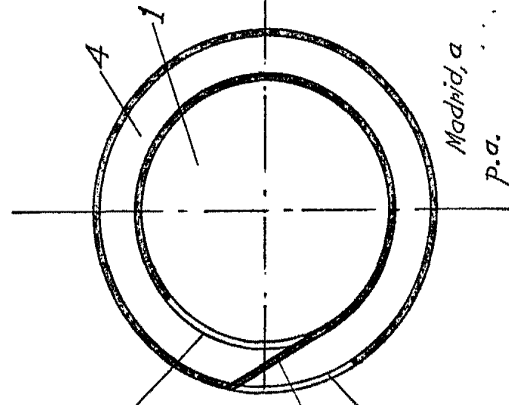


FIGURA 5

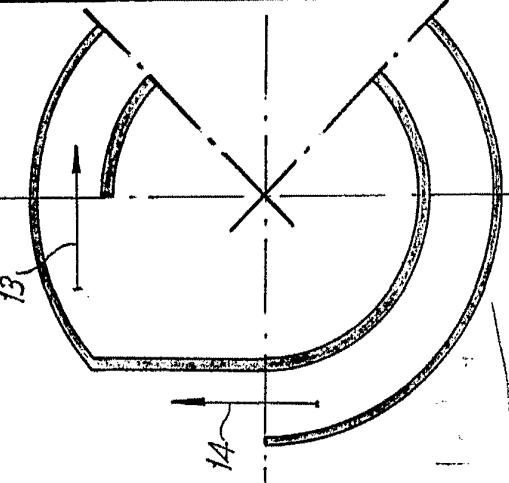


FIGURA 6

Madrid, a
p.a.

FIGURA 1

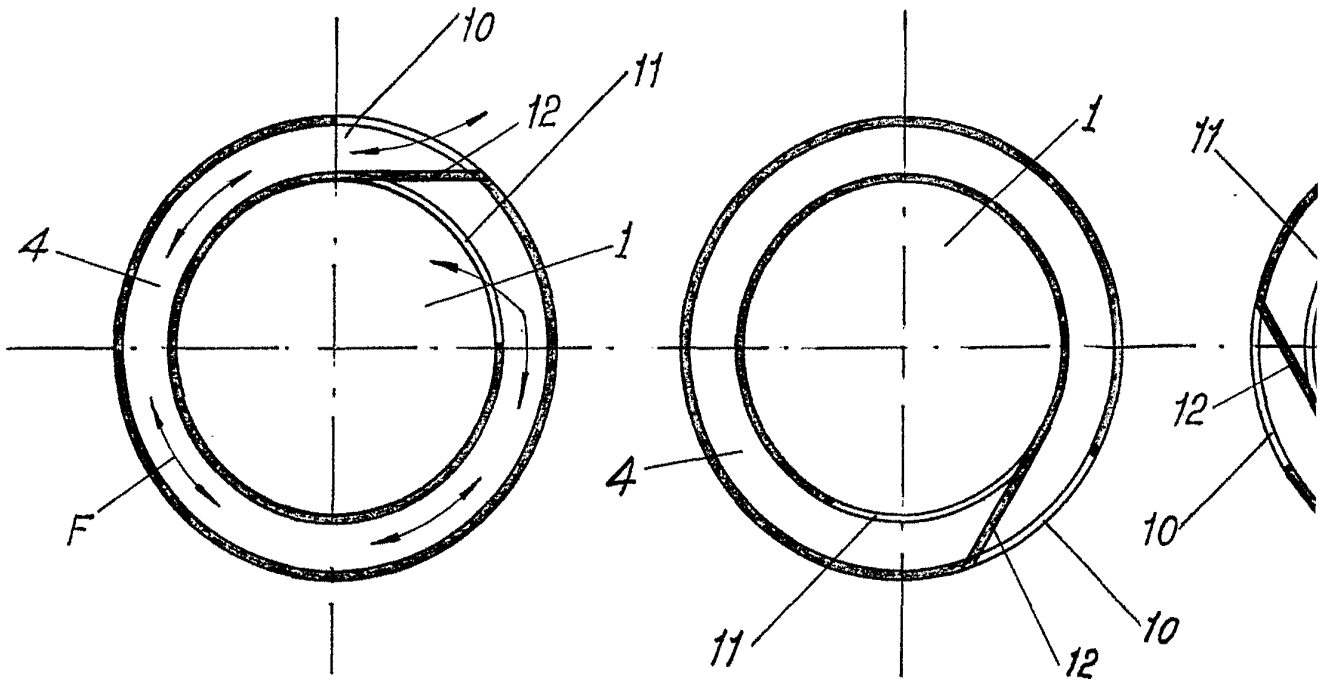
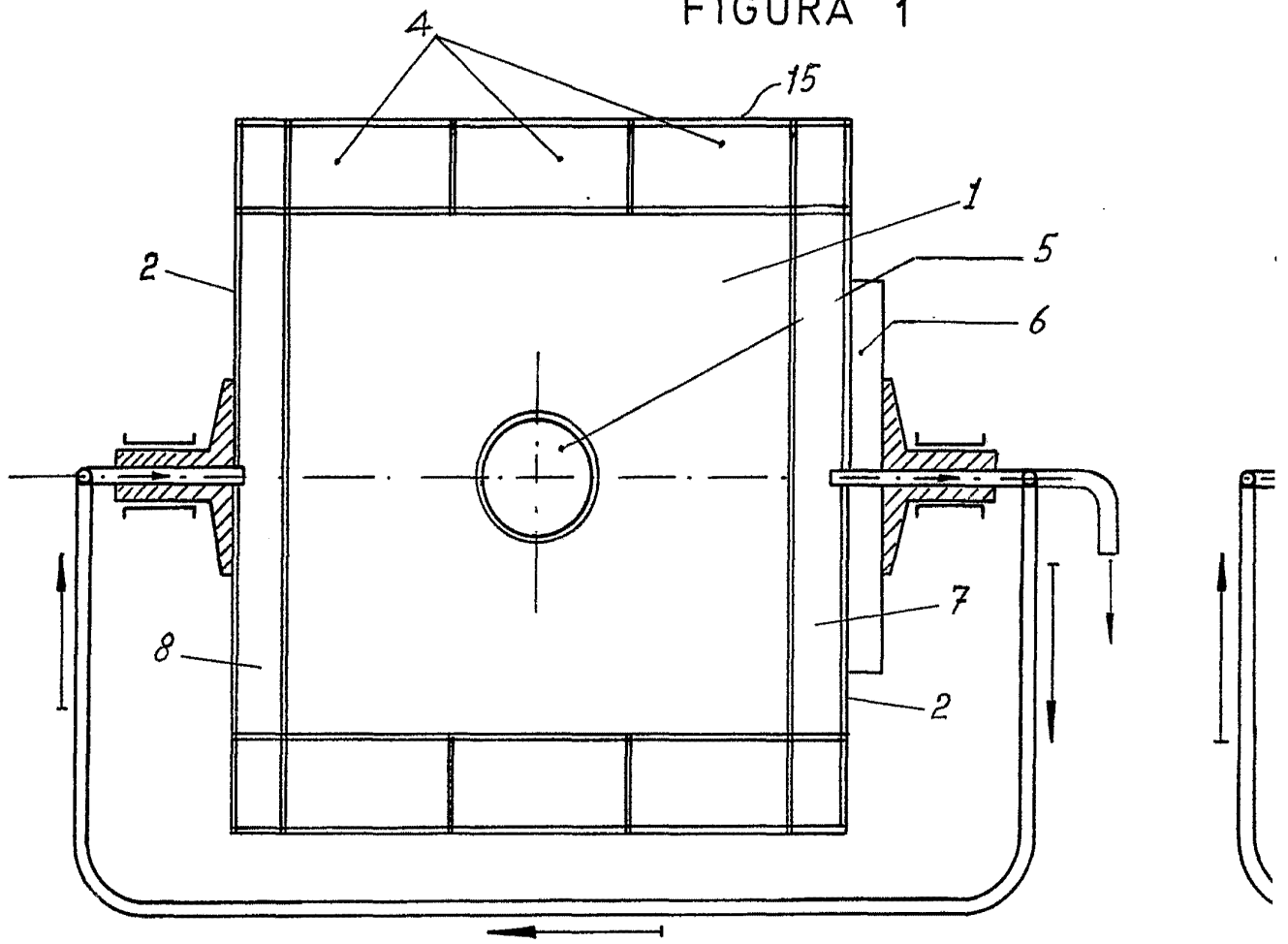
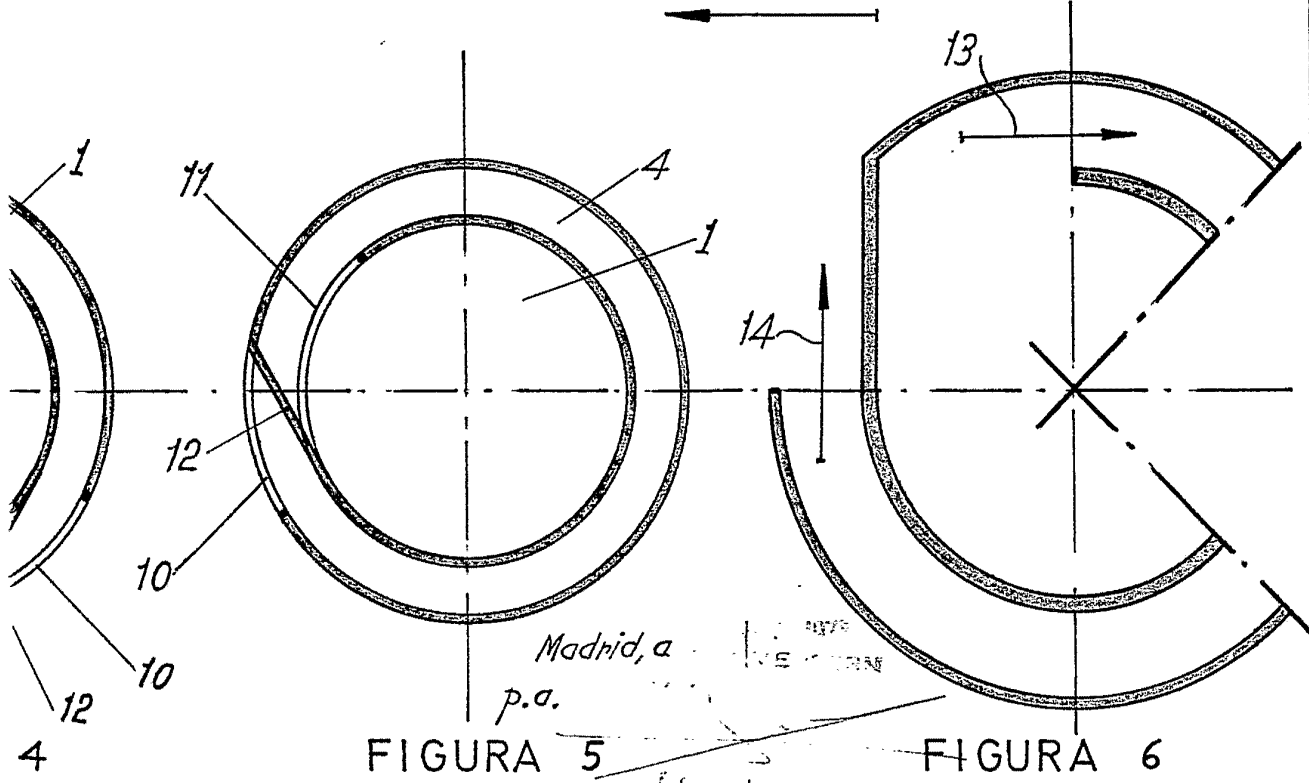
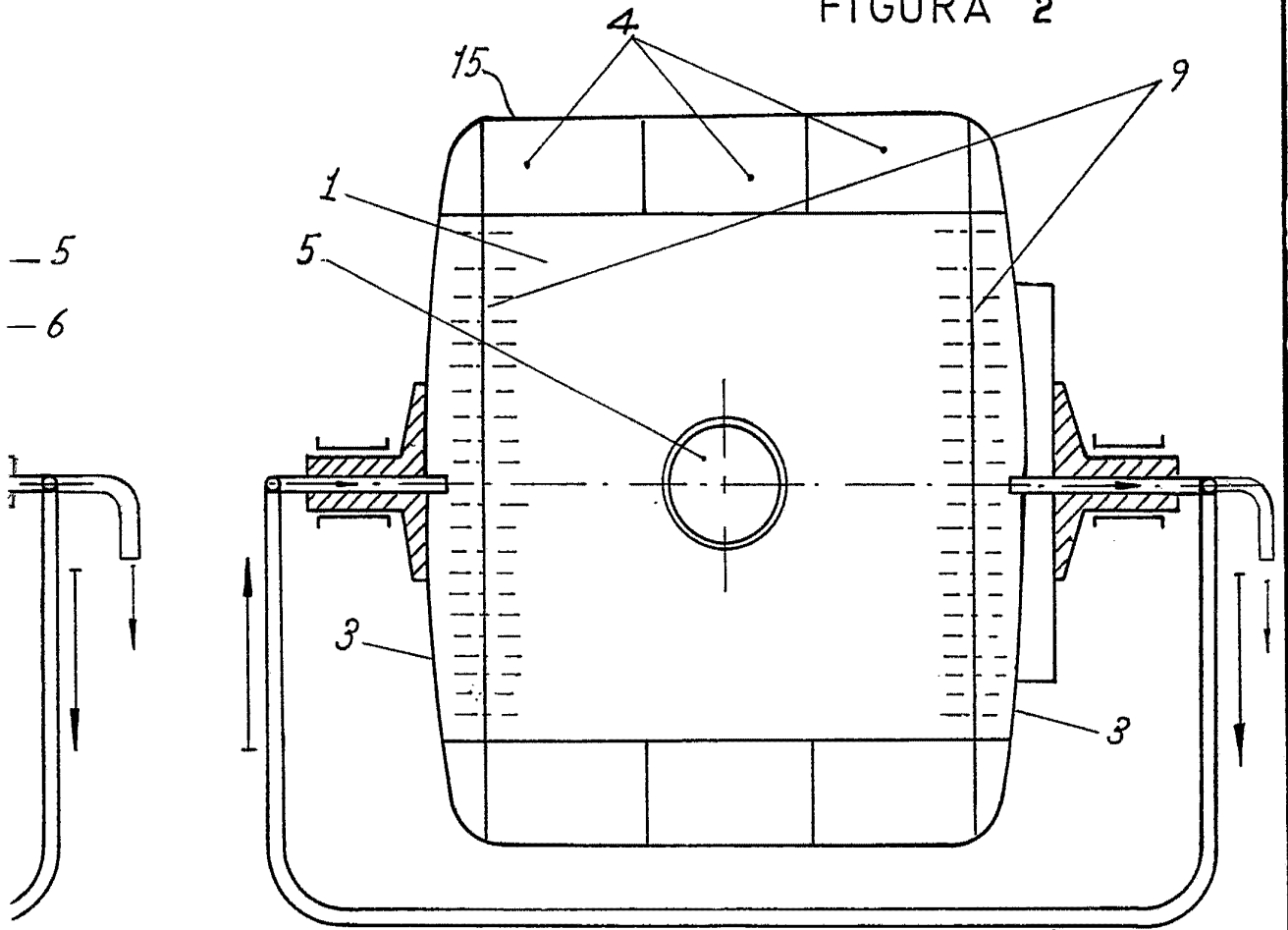


FIGURA 3

FIGURA 4

FIGURA 2



Madrid, a
p.a.

FIGURA 5

FIGURA 6